



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00507663- -UNC-ME#ESCMB Viáticos Reunión conjunta de comisiones.  
Cámara de Diputados

---

VISTO:

Que se llevará a cabo la reunión conjunta de las comisiones de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico, Acción Social y Salud Pública, Comunicaciones e Informática y Legislación Penal convocada por la Cámara de Diputados de la Nación el día 3 de julio del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Y CONSIDERANDO:

Que se hace relevante la participación de la Escuela en dicho encuentro;

Que el docente Eduardo Zar participará en dicha reunión y cuenta con traslado cubierto;

Que se hace necesario declarar en Comisión de Servicios a dicho docente y entregar en concepto de un día de viáticos el monto establecido en ANEXO 1;

Por ello;

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

"MANUEL BELGRANO"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Desígnese en Comisión de Servicios al Docente Eduardo Zar Leg. 45531 para la asistencia a la reunión conjunta de las comisiones de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico, Acción Social y Salud Pública, Comunicaciones e Informática y Legislación Penal convocada por la Cámara de Diputados de la Nación, de acuerdo a la fecha y datos establecidos en el ANEXO 1.

ARTÍCULO 2° Liquidese por Área Económica Financiera el importe establecido en ANEXO 1, en concepto de 1 día de viáticos.

ARTÍCULO 3°: Dicho gasto será atendido con los fondos provenientes de Recursos Propios e imputados en las partidas correspondientes del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 4°: Comuníquese al Área Económico-Financiera. Cumplido, archivar.

ANEXO 1

<b>Apellido y Nombre</b>	<b>CUIL</b>	<b>Destino</b>	<b>Cantidad de días</b>	<b>Fechas</b>	<b>Monto</b>
Zar, Eduardo Matías	20-28854362-4	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1	Salida 3/7/24 Regreso 3/7/24	\$16.758,98